



Interlocutorio	1100
Radicado	05266-31-03-003-2019-00206-00
Radicado acumulado	05266-40-03-003-2018-00333-00
Radicado acumulado	05266-40-03-003-2018-00331-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante (s)	Juan José Correa Buitrago
Demandado (s)	Gleysys Dei Valencia Arias y otro
Asunto	Remite a memorialista

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

-En respuesta al memorial del 15 de septiembre de 2021 (fl 1, cuaderno medidas cautelares), se remite al auto del 22 de julio de 2022, proferido en el rad. 05266-40-03-003-2018-00331-00, en el cual se dispuso actualizar los despachos comisorios para las diligencias de secuestro sobre los inmuebles de matrículas 004-2087 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes – Antioquia y 018-52744 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santuario – Antioquia.

-Se aclara al memorialista, que se encuentra facultado para diligenciar los despachos dirigidos a perfeccionar la medida de secuestro sobre los inmuebles antes referidos.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ